



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN I.M. N° 766/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 15/2024 "RECAPADO ASFÁLTICO DISTRIBUIDOS EN DOS SECTORES DE ESTE MUNICIPIO - SEGUNDA ETAPA" ID N° 455.391 A LA FIRMA ITC INGENIERIA CON RUC N° 4247891-0, REPRESENTANTE LEGAL ING. MARIO QUIROGA BÁEZ CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.247.891, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A) DE LA LEY N° 7021/22.

Itauguá, 31 de octubre de 2024

VISTO: El Memorándum D.O.C N° 321 de fecha 30 de octubre de 2024, presentado por la Abg. Analía Cañete, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, y;

CONSIDERANDO: Qué, a través del mismo remite el proyecto de Resolución "Por la cual se adjudica la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 15/2024 "Recapado Asfáltico distribuidos en dos sectores de este Municipio - Segunda Etapa" ID N° 455.391 a la firma ITC Ingeniería con RUC N° 4247891-0, Representante Legal Ing. Mario Quiroga Báez con Cédula de Identidad N° 4.247.891, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 3° Inc. a) de la Ley N° 7021/22;

El Informe de Evaluación de fecha 30 de octubre de 2024, presentado por La Dirección Operativa de Contrataciones de la institución, encargado de la evaluación y recomendación de adjudicación de la Licitación Menor Cuantía Nacional N°15/2024 "Recapado Asfáltico, distribuido en dos sectores de este Municipio - Segunda Etapa", así como los antecedentes del proceso, que transcriba la misma dice: "... la única oferta que cumple con todo lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, corresponde a la firma: ITC INGENIERIA con RUC 4247891-0, cuyo representante legal es el señor Mario Quiroga Báez con cédula de identidad N° 4247891, cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de Gs. 525.000.000 (guaraníes quinientos veinticinco millones). Por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante;

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" establece: "Deberes y Atribuciones del Intendente. Son atribuciones del Intendente Municipal: a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) Promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarias, o en su caso, vetarlas... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones";

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE ITAUGUÁ RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 15/2024 "Recapado Asfáltico distribuidos en dos sectores de este Municipio - Segunda Etapa" ID N° 455.391 a la firma ITC Ingeniería con RUC N° 4247891-0, Representante Legal Ing. Mario Quiroga Báez con Cédula de Identidad N° 4.247.891, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 3° Inc. a) de la Ley N° 7021/22; con oferta económica de Gs. 525.000.000 (guaraníes quinientos veinticinco millones), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-013	Limpieza para recapado asfáltico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.120,00	10.000,00	11.200.000,00	procedencia: nacional
2	22101605-001	Recapado Asfáltico e=4cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.120,00	169.000,00	189.280.000,00	marca: chaves construcciones fabricante: chaves construcciones procedencia:paraguay
3	72131701-010	Bacheo y regularización asfáltica con mezcla en caliente 50kg/m2	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30,00	168.000,00	5.040.000,00	procedencia: nacional
4	23121505-9999	Riego de liga	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	1.120,00	7.795,00	8.730.400,00	marca: chaves construcciones fabricante: chaves construcciones procedencia: Paraguay

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantenga sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos.



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN I.M. N° 766/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 15/2024 "RECAPADO ASFÁLTICO DISTRIBUIDOS EN DOS SECTORES DE ESTE MUNICIPIO - SEGUNDA ETAPA" ID N° 455.391 A LA FIRMA ITC INGENIERIA CON RUC N° 4247891-0, REPRESENTANTE LEGAL ING. MARIO QUIROGA BÁEZ CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.247.891, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A) DE LA LEY N° 7021/22.

-2-

5	82101502-003	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.154.800,00	1.154.800,00	procedencia: nacional
6	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.120,00	2.900,00	3.248.000,00	procedencia: nacional
					total por grupo 218.653.200		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-013	Limpieza para recapado asfáltico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.600,00	10.000,00	16.000.000,00	procedencia: nacional
2	22101605-001	Recapado Asfáltico e=4cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.600,00	169.000,00	270.400.000,00	marca: claves construcciones fabricante: claves construcciones procedencia: paraguay
3	72131701-010	Bacheo y regularización asfáltica en mezcla en caliente 50kg/m2	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,00	168.000,00	1.680.000,00	procedencia: nacional
4	23121505-9999	Riego de liga	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	1.600,00	7.795,00	12.472.000,00	marca: claves construcciones fabricante: claves construcciones procedencia: paraguay
5	82101502-003	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.154.800,00	1.154.800,00	procedencia: nacional
6	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.600,00	2.900,00	4.640.000,00	procedencia: nacional
					Total por Grupo:	306.346.800,00	
					Total General Calculado:	525.000.000,00	

Art. 2°.- AUTORIZAR a la Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, a realizar el proceso administrativo licitatorio ajustado a la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General



Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal